

## **AXXION S.A**

### **HECHOS RELEVANTES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

- I. En reunión de directorio de esta sociedad, celebrado el día 29 de marzo de 2019, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 2019 a las 17:30 horas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 50, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de tratar las materias propias de su competencia.
- II. El día 29 de abril de 2019 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Axxion S.A., en la cual se aprobaron por aclamación y unanimidad, las siguientes materias:
  - a) Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2018 y el Informe de los Auditores Externos.
  - b) En lo referente a los dividendos a distribuir, no hay utilidades líquidas distribuibles al cierre del ejercicio 2018, y en tal sentido no corresponde reparto de dividendos.
  - c) La política de dividendos de la empresa será la establecida en el artículo 79 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es el 30% de la utilidad financiera distribuible del ejercicio.
  - d) El Directorio de la sociedad no será remunerado.
  - e) Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2019 a la firma Deloitte Auditores Consultores Ltda.
  - f) Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados en el diario electrónico [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl) y para el caso que este medio dejara de operar momentánea o definitivamente se propone que las publicaciones se realicen en [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl); o en el Diario La Nación en su versión electrónica.

No se registran otros hechos relevantes.